

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 365.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs. un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle Mayor, 2.
En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Domingo 29 Diciembre 1872

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

REUNION DE GRANDES Y TITULOS.

La importancia de esta junta hace que retiremos otros materiales, para poder dar una extensa noticia de lo que allí ocurrió, que revela el alto patriotismo que dominaba, haciendo desaparecer todo género de apreciaciones políticas, que pudieran dividir á los congregados en uno de los más suntuosos salones de la casa-palacio del duque de Alba.

A las dos y media de la tarde, á instancia de varios señores, ocupó la mesa presidencial el marqués de Molins, indicando que rogaba á algunos señores que pasaran á acompañarlo en calidad de secretarios, señalando con este objeto, en el orden siguiente, á los condes de Toreno y de la Romera y marqueses de Casa Irujo y Monesterio, que inmediatamente ocuparon sus puestos.

Una vez constituida la Mesa, comenzó la sesión.

El señor presidente se dirigió á la reunion en estos términos:

«Señores: Algunos amigos me piden, mejor dicho, me exigen que ocupe este sitio, y cosa extraña, no debo darles gracias; más aún, creo que os faltaría á todos haciéndolo, porque parecería que apropiaba á mi pequeñez la honra que me dispensáis. No; yo sé bien que guardáis este puesto solamente á aquel que lo ocupaba algún tiempo hace, en una sesión análoga, cuando por la casualidad ó por la ley, tuve la honra de presidir á la grandeza de España. A ella, pues, que no á mí, dais esta prueba de consideración, á aquella clase que, acertando ó errando, se ha conducido siempre con rectitud de intenciones y con patriotismo desinteresado.

Pero digo mal llamándola clase; la grandeza de España no es más que una parte, y no por cierto la más numerosa, de la nobleza titulada; ésta á su vez es parte también de la nobleza española, la cual, en último resultado, está completa é indisolublemente unida al pueblo entero.

Esta es la diferencia esencial que existe entre la nobleza española y las de otras naciones; aquí no hay sajones que opriman á los indígenas, normandos que arrojen á los sajones, vieniendo unos y otros privilegiados entre el pueblo que sojuzgan en Inglaterra. Aquí no hay nobleza rusa, que guarda hasta nuestros días con el terruño de sus mayores, los siervos apegados á él; aquí no hay, en fin, como en otras naciones, dos diferentes razas, la una engrandecida por la fuerza y robustecida por el feudalismo. En España, por el contrario, la feudalidad ha sido una excepción arrinconada y efímera.

El amor á la independencia de la patria, á la santidad de la fé, á la inviolabilidad de nuestro territorio, produciendo en España esa larga campaña de más de ocho siglos, ha hecho nobles á los que descendían de los caudillos, y simples ciudadanos á los hijos de soldados igualmente beneméritos, iguales en la raza, en la constancia y en el fin.

Ahora, señores, pediría perdon por esta digresión inoportuna si tal la creyera, pero no lo es, en verdad, porque no de otra cosa tratamos aquí que de esa misma integridad del territorio, que de ese mismo celo por la honra de la patria, que nuestros padres defendieron.

Que sucede, en efecto, que algunas medidas más ó menos imprudentemente adoptadas por el Gobierno se ha creído que comprometen estos mismos sagrados intereses, y la creencia no ha sido vana ó gratuita, puesto que, según es público, ha habido ministros que se han separado con este motivo de sus compañeros.

Creese que estas medidas podrán apartar del imperio español países que la Providencia ha unido á él. La Providencia digo, y esta opinión mía no es de ahora.

Ya la indiqué en el Senado, hablando de la guerra de África Dios ha dado á los individuos, como á las naciones, una misión en el tiempo y en el espacio. Para Él no hay solución en los continentes ni descanso en el futuro progresivo de los pueblos. Su providencia es la que, pegadas al África, que se embrutece en el islamismo, ha puesto las Canarias, que, como españolas, son á manera de faro avanzado vivificante del Evangelio, en que arde é ilumina la luz de la civilización europea.

La Providencia es la que, en medio de los dos grandes continentes americanos, que parece que marchan con el porvenir, ha puesto las Antillas pertenecientes á la Europa que reina al presente. La Providencia es la que, allá en el otro hemisferio, ha puesto las Filipinas españolas, eslabon que una nuestra parte del mundo con el Asia, que parece inmóvil, y con la Australia, como recién nacida.

Más es; se teme que esas imprudentes medidas, contrarias como veis, en mi entender, á la Providencia, sean asimismo contrarias á la integridad de nuestra patria y á nuestros más caros afectos, separando de nosotros aquellos que son no ya nuestros hermanos, sino carne de nuestra

carne y alma de nuestra alma; porque, ¿qué otro nombre llevan que el nuestro, qué otra lengua hablan, qué otro Dios adoran?

Los temores á que ahora aludo alarmaron antes que á otros á una sociedad existente en nuestra capital, y más íntimamente relacionada con aquellos países. Aludo al Centro hispano-ultramariano; tomó, en efecto, la iniciativa, pero inmediatamente, á él, que no tiene misión ninguna política, vinieron á agregarse otras agrupaciones que son políticas exclusivamente.

Los carlistas, los moderados, la union liberal, los conservadores de la revolución, los republicanos unitarios, sintieron un igual impulso, se agitaron con un mismo movimiento y quieren contribuir al mismo fin, no movidos de la política de cada cual ó abdicando de ella ó modificándola, sino deseosos de contribuir á un bien que todos aman igualmente; la integridad del territorio, la honra de la patria.

Entonces fué cuando surgió entre nosotros el anhelo de adherirnos al Centro hispano-ultramariano con un propósito que, si es posible, á nosotros nos era más caro que á nadie, y firmamos la exposición que los más conocen y que quedará sobre la mesa para que sea igualmente firmada por aquellos que lo tengan por conveniente.

El Centro entretanto no se daba por contento con la simple enunciación escrita de nuestra adhesión; y habiéndose asociado á otros representantes de los ya dichos círculos políticos, justo es que quiera contar con la cooperación personal de algunos representantes de los que aquí estamos. Nombrarlos, pues, es uno de los objetos principales de esta reunion.

Pero como, cualquiera que sean los nombres y por claro que esté escrito en el papel nuestro deseo, sin embargo, conviene que nada quede oculto ó dudoso, importa afirmar que nosotros no defendemos en manera alguna la esclavitud. Si uno hubiese que tal propósito tuviera, eso, permítame decirlo, faltaría á las exigencias que, por decirlo así, lleva consigo la nobleza española.

La nobleza de nuestra patria es en primer lugar cristiana; la idea religiosa formula, mueve y compendia su historia. Discípulos somos y soldados de Cristo, aquel Dios que, muriendo en el patíbulo de los esclavos, estableció la igualdad de hermanos entre los hombres enseñándonos, que no solo habían sido formados del mismo barro y eran hermanos como hijos del mismo Padre, sino que, redimidos y signados con una misma sangre, habían de ser caminantes de un mismo camino y ciudadanos de un mismo reino. Hay más aún; la nobleza de Aragón, de Castilla y de Navarra, de España toda, no solo es discípula de Cristo, sino que es y se ha proclamado siempre hija y defensora de la Madre que nos dió en el Gólgota, de aquella Virgen purísima que de igual modo inspiró las cántigas al poeta rey Alfonso X y las sublimes pinturas al pobre artista de Sevilla, al cien veces inmortal Murillo. Aquella Virgen, digo, estrella del mar, que sin igual resplandor apareció á los nobles guerreros de Covadonga y al indio humilde de Guadalupe.

Nuestra nobleza, dicho se está, es á más de cristiana, española; es decir, presume descender de aquellos súbditos de Isabel I, reina verdaderamente católica, que en el umbral del sepulcro, horas antes de morir, mandaba en su testamento que sus hijos de Indias fuesen tratados, no como instrumento de material granjería, sino como miembros del rebaño y de la familia de Jesucristo.

Nobleza es española; de ella salieron aquellos vireyes modelos de justificación, aquellos consejeros declado de sabiduría, aquellos legisladores de Indias, honra perpetua de España y de Europa.

La nobleza española no defiende, en fin, la esclavitud, porque, á más de cristiana y española, es culta y vive en la época presente, y sabe que no es ni posible, ni conveniente, ni honroso para España vivir en desacuerdo con el mundo civilizado.

Pero al par que no quieren esto los grandes y títulos que me escuchan, y que con sus pruebas de adhesión lo confirman, no quieren tampoco que sobre el sepulcro profanado de Colón, levante por segunda vez el trono ilusorio de Souluque, y que esas Antillas, hoy ricas y florecientes, hoy envidia del antiguo y nuevo mundo, se conviertan en un segundo Haití, del que aparta la vista la humanidad horrorizada.

No queremos tampoco que, separado del gólgota de Méjico ese emporio de la civilización europea, se desneve también el equilibrio de los dos continentes americanos, y venga la raza hispano-latina á ser absorbida y destruida por la anglo sajona, de tal manera que no puedan nuestros hijos decir lo que con elegante ritmo cantaba vuestro insigne individuo, duque de Frias, cuando esclamaba:

«Mas ahora y siempre el argonauta usado Que del mar arrojase los furiosos,

Al arrojar el áncora pesada
En las playas antipodas distantes,
Vera la cruz del Gólgota plantada
Y escuchará la lengua de Cervantes.»

Más todavía, y es nuestro último deseo, ó al menos el mío: si está escrito para castigo de de nuestros errores que alguna vez se pierda esa tierra que nuestros padres más bien crearon que descubrieron, si alguna vez ha de hacerse esta dolorosísima amputación, yo prefiero que se haga por error nuestro, ó por error de nuestros hermanos, no por sujeción ignominiosa de los extranjeros. (Bien, bien).

Quede á la historia el arduo problema de si esa separación ha sido ocasionada por la imprudencia de los padres ó por la ingratitude de los hijos; no caiga sobre el gobierno de mi país, cualquiera que sea la mano que lo ejerza, la mancha de que la cedido á exigencias que ni siquiera debió escuchar.

Por lo que á mí hace, si esa pérdida ha de llegar (y permita Dios que no sea nunca), prefiero que se pierda como Méjico y no como Gibraltar. (Bien, bien).

Perdónese, señores, este arranque, no del todo intempestivo, á quien tiempos atrás y joven aún, aconsejó y redactó el pasaporte de M. Bulver. (Bien, bien).

En resumen, tres cosas hay que hacer entender, y que pienso yo que cada uno de vosotros piensa mejor que yo digo. (Si, si): primera, que no somos defensores de la esclavitud; segunda, que nos adherimos, no como clase, sino cada cual por lo que en si representa, á cuanto se haga en pró de la integridad nacional, y tercera, que igualmente que esa integridad nos es cara, deseamos defender la honra de nuestra patria.

Para hacerlo así constar, no con mas energía, no con mas sinceridad, sino con igual claridad y mayor eficacia, ruego á los asistentes que, haciendo propias estas declaraciones, nombren los comisionados que hayan de llevarlas al Centro hispano-ultramariano, uniéndose á él en cuanto fuere necesario. He dicho.»

Terminado el discurso del presidente pidieron la palabra los señores marqueses de Manzanedo de Sardoal y de Bedmar.

Usó el primero de ella para hacer algunas aclaraciones, que el presidente cuidó quedarán del todo dilucidadas.

El marqués de Bedmar habló para una cuestión de orden, deseoso de que no se entrara en largos debates, supuesto que los citados lo eran en el concepto de que estaban de acuerdo en cuanto al objeto de la reunion, y entendía, por tanto, que los que no lo estuviesen en realidad no debieran haber asistido, con lo que aludía al marqués de Sardoal, allí presente.

Después de haber indicado el presidente que aquella reunion no era una asamblea deliberante y que, por lo tanto, no podía entrarse en un verdadero debate, el marqués de Sardoal insistió en pedir la palabra y en su deseo de usar de ella, como en efecto lo hizo, habiendo intervenido para que se le consintiese hablar los señores duque de la Torre, marqueses del Duero, de Guad-el-Jelú y de San Saturnino y el conde de Ganga-Argüelles, que al paso hizo notar que allí no debían haber entrado sino los que estuviesen conformes con el pensamiento.

Habló el marqués de Sardoal, manifestando que daba las gracias á los que habían rogado se le permitiese hacer uso de la palabra. Dijo que, después de dudar mucho sobre lo que debía hacer, resolvió asistir á la reunion, pues siempre comprendió que allí debía presidir un elevado patriotismo y gran tolerancia, y que eso mas que nada le decidió á concurrir. Confesó que al notar, como reconocía, que no solo era en aquel lugar una minoría, sino realmente una individualidad, dejaba de explicar su actitud y sus opiniones, porque lo juzgaba de todo extremo inútil. Añadió que si se tratara de un acto de la clase, para él respetable, se sometería al acuerdo de los demás, y que hubiera examinado y discurrido antes el asunto, y después se asociaría á la resolución, para no hacerse indigno de pertenecer á aquella clase.

Señaló el marqués que en el fondo existía algo en que todos estaban conformes, y que deseaba que constara que no había ido á aquel sitio para llevar sus opiniones políticas ni las de nadie, pues siempre se hallaba dispuesto á subordinarlas á intereses más altos. Pero confesando que en el fondo no faltaba cierta conformidad, notaba que no existía en cuanto á la forma, y que siendo así que no se trataba de un acto de clase, sino puramente de ciudadanía, al ejercer el derecho de petición, si bien por la calidad de las personas estaba revestido de mayor importancia, él, que disenta en la forma, no podía asociarse al pensamiento.

Haciéndose cargo de unas palabras del marqués de San Saturnino, el de Sardoal dijo que fuera de aquel sitio él sería eco fiel de lo que allí había ocurrido, señalando el patriotismo que había resplandecido en la reunion.

Después de rectificar el marqués del Duero y el conde de Ganga Argüelles, el presidente, resumiendo el debate, dijo al marqués de Sardoal que tenía que expresarle su gratitud, dirigiéndole una queja y hacer una declaración.

Lo expresaba su gratitud por los elogios, á su juicio inmerecidos, que de él había hecho; exhalaba una queja porque, ya que no le agradeciese el que ocupara aquel sitio, al menos entendía que debiera compatecerle. La declaración se redujo á manifestar que allí, como en la citación y en el escrito que se había firmado, no figuraba nadie como grandeza, títulos ó nobles en calidad de clase, sino como ciudadanos en quienes esta circunstancia concurría. Terminó el marqués de Molins agradeciendo al de Sardoal su presencia en la reunion, porque podía dar imparcialmente fe de lo que había presenciado.

Rectificaron varios señores: el marqués de Cervera principió á leer un discurso que traits escrito, y que el presidente, por su extensión, creyó pertinente aconsejar que convendría mejor no se dilatase la sesión con su lectura, á lo cual accedió el marqués, dando al paso las gracias, en nombre de los hijos de Cuba, al duque de Alba por su bondad al ceder su casa para tan patriótico objeto, como lo era el de la junta que se celebraba. El presidente replicó, manifestando que era cosa harto natural que el duque tan fácilmente se hubiese prestado, cuando en su escudo ostentaba un cuartel con las armas de Colón.

A propuesta del presidente se acordó nombrar una comisión que se encargara de llevar la exposición firmada al Centro hispano-ultramariano, y le ofreciese el apoyo, en su patriótica empresa, de los que allí se hallaban reunidos.

Propuso que una comisión nominadora indicase los nombres de los que habían de componer la otra, y desde luego señaló á los señores duque de Alba, marqués de la Vega de Armijo, conde de Puñonrostro, conde de Belascoain, vizconde del Pontou, marqués de Campo-Sagrado y marqués de Pidal para que formaran la comisión nominadora.

Así se acordó y, reunidos algunos minutos estos señores en una habitación inmediata, propusieron para la comisión á los señores marqués de Molins, presidente de la reunion, duque de la Torre, conde de Orguz, y marqués de Cervera.

Por aclamacion fueron aprobados estos nombres y se levantó la sesión á las tres y media, después de proponer el conde de Peña Ramiro y de acordarse, que se invitase á los grandes y títulos de las provincias á que se asociasen al pensamiento de la reunion.

A propuesta del presidente quedó la Mesa agregada á la comisión que fué elegida.

A las dos de la tarde del día 26 se ha presentado en el Centro Hispano-Ultramarino, la comisión de grandes de España y títulos de Castilla nombrada el 25 en casa del señor duque de Alba.

La comisión se componía, de los señores duque de la Torre, marqués de Molins, conde de Orguz y marqués de Cervera.

El Centro Hispano-Ultramarino había estado á todos los individuos que componen la Liga nacional para la hora en que debía recibir á la comisión de la grandeza, para prestar á la recepción toda la consideración que por lo que representa merecía.

El señor duque de la Torre rogó al señor marqués de Molins que, habiendo presidido el 25 la reunion de títulos y grandes, hiciese uso de la palabra.

El señor marqués, en levantadas frases, resumió el discurso que mas arriba insertamos.

Las elocuentes palabras, los nobles conceptos, las patrióticas aspiraciones de la alta nobleza, de que se hacía digno intérprete el señor marqués, fueron acogidas con muestras de singular complacencia por todos los que escucharon su discurso.

El señor marqués de Manzanedo, presidente del Centro, contestó dando las gracias y manifestando que la comisión de la nobleza formaría parte de la Liga nacional, para mayor lustre de ambas.

Por razones atendibles, el señor duque de la Torre se excusó de aceptar la participación con que se le brindaba, quedando desde aquel momento agregados á la Liga, los otros señores de la comisión.

El señor presidente dispuso se leyera la adhesión de los grandes de España y títulos de Castilla que le había entregado el señor marqués de Molins.

Este documento dice así:
«Los grandes de España y títulos de Castilla que suscriben, se adhieren á las gestiones que en pró de la integridad nacional y de la honra de España, está practicando el Centro Hispano-Ultramarino.»
Esta adhesión está firmada por los señores siguientes:
Señores duques de Medinaceli.—Abrantes.—

Sesa.—la Torre.—Tetuan.—Alba.—Aliaga.—Motezuma.—Bailén.—Union de Cuba.—Uceda.—Tamames.—Ahumada.—Baena.—Medina-Sidonia.—Valencia.—Arion.—Huescar.—Almodovar.

Señores marqueses de Mirabel.—Santa Cruz.—Mondejar.—Vallehermoso.—Gramosa.—Villama.—Remisa.—Paredes de Nava.—Portago.—Ayerbe.—Santa Marca.—Bogaraya.—Bedmar.—Blanco Hermoso.—Vega de Armijo.—Gujas Albas.—Castelar.—San Miguel da Penas.—San Carlos.—Martorell.—Valduesa.—Valmediano.—Casa Irrojo.—Duro.—Guad-el-Gelú.—Barzanallana.—Montalvo.—Villar.—Peñaflor.—Vico.—Regalín.—Urquijo.—la Habana.—Heredia.—Claramonte.—Campo-Sagrado.—Sierra-Bullones.—Valle Humbroso.—Aguilar de Campoo.—Pidal.—Ahumada.—Monesterio.—Albrancas.—Boncali.—Benemejis.—Casa Loring.—Villamagna.—Sotomayor.—Gelo.—Casa Henostrosa.—Hoyos.—Vadillo.—Romana.—Corvera.—Manzanera.—Gondomar.—Alhama.—Laguna.—Arco Hermoso.—Montesa.—Figueroa.—Fuente Nueva.—Santa Cruz de los Manuales.—Gadaleta.—Fuente Pelayo.—Montosa.—Pezuola.—Villanueva de las Torres.—Santa Cruz de Aguirre.—Monistrol.—Las Torres de la Presa.—Cervera.—Villafuerte.—Almonacid.—Monsalud.—Valleameno.—Zafra.—Bobeda.—La Constancia.—Urani.—Fuente la Piedra.—Casa Pizarro.—Pueblo de Rocamora.—Santa Genoveva.—Villamejor.—Faleos.—Camarinés.—Arcicollar.—Fuensanta del Valle.—Manzanedo.—Villa-Alegre.—Rianzuela.—Vogaba.—Villalardi.—Martorell.—Ovieco.—San Saturnino.—Molins.—Puebla de Segura.—Sardoa.—Rivera.

Señores condes de Pinhermoso.—Maceda.—Palazote.—Puñonrostro.—Heredia Espinola.—Torrejon.—Montijo.—Guaqui.—Cheste.—Savilla la Nueva.—Luna.—Mirasol.—Real.—Villapaterna.—Villanueva.—Peña Ramiro.—Cantillana.—Giraldey.—Serrallo.—La Bisbal.—Belascosin.—La Romera.—Vegamar.—Placencia.—Valdelagrana.—Canga Argüelles.—Llobregat.—Orgaz.—Casa Rascon.—Moriania.—Campomanes.—Adanero.—Montefuerte.—Velarde.—Vistahermosa.—Clonard.—Villariego.—Amina.—Pilar.—Superunda.—Toreno.—Balmaseda.—Clavijo.—Trigona.—Albar Pañez.—Munter.—Fuenrubia.—Vilches.—Pallares.—Torre-marin.—San Bernardo.—Campillos.—Fernandina.—Viado de Fontos.—Fontos.—Paredes de Nava.—del Campillo.—Romosa.—Sástago.—Cumbres-altas.

Señores vizecondes de Manzanera.—Torre de Luzon.—la Laguna.—Barrantes.—la Vega.—Ayala.—Ponton.—Rias.

Señores barones de Córtes.—Gracia Real.—Eroles.—Villatardi.—Sr. de Rubianes.

Una sola palabra por parte de El Constitucional. Las Antillas no pueden perderse. ¡Viva España! ¡Viva la integridad nacional!

SECCION POLITICA.

Alicante, 29 Diciembre 1872.

¡NO PUEDE SER!!

Si el Sr. Ruiz Zorrilla fuera un hombre de dignidad política; si el partido radical pudiera apreciar en todo su valor el desairado papel que á los ojos del país desempeña, despues que su gobierno ha publicado el decreto de reforma municipal de Puerto-Rico, hubieran abandonado el poder antes que recibir el cruel bofetón que de la opinion pública han recibido.

Peró los radicales son gente para quienes la opinion pública nada significa, y tienen en muy poco á la prensa, á la grandeza de España, al comercio y á todas las fuerzas vivas y de importancia del país.

Nosotros no esperábamos menos de unos hombres que no han tenido el cuidado de ocultar las cartas, dando lugar con esto á que se les vieran todas las jugadas que en la cuestion ultramarina han hecho, y á que se hable de joyas y de otras menudencias por el estilo, que á ser verdad, honrarían muy poco á los mil veces honrados radicales.

Peró no. Es imposible de todo punto que el Sr. Ruiz Zorrilla, tan probo y tan radicalmente digno, haya atentado contra la integridad del territorio, movido por mezquinas y poco nobles pasiones. Esto no lo pueden decir mas que los que no saben apreciar las dotes radicales de un hombre tan radicalmente honrado como el Sr. Ruiz Zorrilla. Tanta verdad habrá en esto, como en lo del joyel enviado á una dama principal por un tal Céspedes, á quien ni siquiera conocieron mas que de oidas los señores radicales que para dicha de todos ocupan el poder.

Quede, pues, sentado, que ese filtro de que habla la sesula Epoca, y que dice ha secado el corazón y ha trastornado la imaginación de los que han planteado unas reformas que de llevarse á cumplido efecto, acabarían con nuestras Antillas, nada tiene que ver con el filibusterismo.

¡Pues no faltaba más! ¡Sino que todo un hombre tan honrado como el señor Ruiz Zorrilla fuera á dar gusto á los separatistas, desoyendo el clamoreo de todas las clases que dan vida á nuestra madre patria!

Si el gobierno radical no atiende cual se merecen las protestas que de uno á otro extremo de España se levantan contra las reformas, no vaya tampoco á creerse que es porque eso que se ha dado en llamar clusma tiene en mas la política estrangera que la conveniencia nacional. Porque el Sr. Zorrilla sabe que si nuestro gobierno se dirigiera á los franceses exigiéndoles que declarasen libre su colonia africana, lo atenderian lo mismo y con igual interés que si fuéramos á decirles á los ingleses que abandonasen sus posesiones de la India, y á los portugueses que hicieran política de expansion, (como hoy se llama) en sus colonias ultramarinas; es decir, que oirian al gobierno de España como quien oye llover. Y como el Sr. Zorrilla sabe esto, porque no puede dejar de saberlo tan consumado diplomático, de aquí, que el Presidente del Consejo de Ministros no haya hecho política estrangera, cayendo por su base lo de que nuestro honor ha quedado á los pies de determinadas naciones, cuya imposicion en la cuestion de reformas hemos obedecido.

No comprendemos tampoco como hay tanto interés en hacer figurar innobles móviles como factores en una cuestion que va á intentarse en nombre de Dios, por unos hombres que, aunque separen la Iglesia del Estado, no por eso dejarán de creer en Él.

¿No es acaso un contrasentido creer que en una cuestion tan principal como la que nos ocupa, que va á plantearse en nombre de Dios, en nombre de la moral, en nombre de la conveniencia pública, pueda haber jugado nada que no sea digno, ni siquiera las escitaciones de otras potencias, aunque sean anglo-sajonas, tan interesadas en acabar con la preponderancia de la raza latina? Si en lugar de decir el preámbulo del proyecto de abolicion de la esclavitud que se hacia en nombre de la conveniencia pública, se hubiera dicho en nombre de la conveniencia radical, podrian en cierto modo justificarse los ataques que en materia de intereses se dirigen al partido que tiene por jefe al hombre de cuya honradéz hablarán con asombro las edades futuras, que envidiarán á su vez á esta España que tuvo la dicha de hacerlo con sus auras y de vivificarlo con su sol.

El Sr. Zorrilla, que en su Congreso de tercera ó de rurales, á elegir, se sienta á la diestra del que tanto se embriaga con la idea democrática, y contando como cuenta con unas Cámaras á su hechura no habrá podido menos de embriagarse con el amor á la libertad, hasta el extremo de quererla llevar á nuestras Antillas, exclamando en medio de su entusiasmo: ¡Sálvense los principios y perezcan nuestras provincias de Ultramar!

Así y solo así se explica el que se emprendan unas reformas que acabarán con nuestra dignidad primero, y despues con aquellas preciosas joyas que la patria debe guardar como el más santo recuerdo que la católica Isabel legara á la corona de Castilla.

LOS FILÁNTROPOS DE PEGA.

Hay causas tan santas por sí, que apenas necesitan defensores, pues no hay nadie que tenga valor para combatirlos; y la abolicion completa de la esclavitud es una de esas causas.

Por eso cuando intereses materiales de gran monta han decidido á ciertos hombres á llevar radicales reformas políticas, á nuestras Antillas, esos hombres, comprendiendo todo el peligro que encierran tales reformas y todo lo antipatriótico que hay en ellas, han buscado para dorar la píldora, la humanitaria resolucio que se proponen dar principio á la variacion completa del modo de ser que hoy tienen nuestras posesiones de Ultramar.

Por eso en vez de hablarnos de la separacion de los poderes civil y militar, que quitando cohesion á las medidas de la autoridad, les quita la fuerza indispensable para que puedan resistir á los continuos embates de los filibusteros, á que se hallan diariamente espuestos nuestros hermanos en aquellas remotas regiones, nos hablan solo de dar libertad á los negros inmediatamente; en vez de hablarnos de la nueva organizacion que trata de darse al municipio, organizacion, que si en España ha encontrado inconvenientes, en las Antillas introducirá una perturbacion absoluta, dada la índole de aquellos naturales, á quienes la emancipacion ha de llevar, de seguro, al lamentable estado en que se halla Méjico, en donde la libertad en vez de ceñirse la blanca túnica de la civilizacion, agita el manto rojo de la anarquía; nos hablan de romper las cadenas de la esclavitud que atan á nuestros semejantes.

Peró veamos quienes son los que con

mas empeño hacen alarde de su filantropía.

¿Son los honrados españoles que al establecerse en aquella region, tratan á sus esclavos con mas benignidad que ciertos demócratas tratan á sus colonos en la madre patria? ¿Son los dignos funcionarios públicos, que con tanto celo procuran aliviar la suerte de los que han nacido en la triste condicion que priva al hombre de su albedrío material? ¿Son los ilustres generales que han gobernado aquellas provincias, procurando que los negros hayan ido adquiriendo las cualidades morales que necesita el hombre para usar dignamente de la libertad?

No, todas esas personas, por mas que reconozcan la necesidad moral de emancipar por completo á los negros, comprenden que darles libertad en un dia, equivaldria á aumentar su miseria, y á decretar la ruina y tal vez la muerte de innumerables blancos; por eso opinan que esa emancipacion debe llevarse á cabo paulatinamente.

Los que con mas empeño abogan en pró de las reformas que tanto desean todos los enemigos de la integridad de España; los que con mayor hipocresía invocan el nombre de Cristo y el recuerdo Lincoln, para demandar la abolicion de la esclavitud, como pantalla de las demás reformas disolventes que tratan de introducir, son los que despues de haber traficado con los negros como si fuesen viles reses, despues de haber vendido á su último esclavo como se vende el último carnero, tratan de vender á los Estados-Unidos ó á otro comprador cualquiera las preciosas conquistas de Colon y de Hernán Cortés.

Digalo sino ese diputado puerto-riqueño, de que nos habla La Tribuna, el cual despues de haber vendido la nodriza que le crió á sus pechos, dándole su amor de madre y su sangre; despues de haber cometido esa iniquidad que llenaria de horror á un tigre si fuese capaz de pensar, pide con gran empeño la emancipacion de los esclavos, y aboga con frases campanudas por unas reformas tras las cuales entrevé sin duda la posibilidad de seguir vendiendo lo que para todo buen patriota es tan precioso y tan querido como la mujer que nos crió á sus pechos.

Tales son en su mayor parte los filántropos que se atreven á calificar de negros, á los que mas humanitarios, mas liberales y sobre todo mas patriotas que ellos, se oponen á unas reformas que tan funestas pueden ser para la madre patria, por mas que entre esas reformas figure la abolicion inmediata de la esclavitud, abolicion que tal vez y sin tal vez deseamos nosotros de una manera mas viva y sobre todo mas desinteresada que todos esos filántropos de pega.

Entre las espontáneas felicitaciones dirigidas al gobierno con motivo de la cuestion ultramarina, hemos hallado la siguiente:

«Alicante 25, á las 8,5 de la noche.—El gobernador interino al Excmo. señor presidente del Consejo de Ministros:

«El Comité radical de Alicante, Comision permanente del provincial, me ruega trasmita á V. E. el siguiente telegrama:

«Dígnese V. E. transmitir á S. M. la entusiasta felicitacion que le dirigo este Comité, porque en su ramado, y bajo el Gobierno que actualmente rige el país, se ha presentado en el Parlamento español el proyecto de ley aboliendo definitivamente la esclavitud en Puerto-Rico.

Este Comité ruega á Dios porque muy pronto pueda de aparecer tambien ese padron de ignominia en las demás provincias españolas de Ultramar.—El Presidente, José Poveda, diputado á Cortés.—El Vice-presidente, Bas de Loma y Corradi.—Vocales, Miguel Colomer, diputado á Cortés.—Nereo Albert, diputado provincial.—José Alvarez.—Antonio Penalva.—Alejandro A. Garcia, secretario, vicepresidente de la Comision provincial.»

Los radicales nos enseñan una delicadeza nueva cada dia: no sabemos nosotros que era cosa corriente desempeñar á la vez los cargos de administrador de la fabrica de tabacos y de vice-presidente del comité radical. Esto prueba el desinterés que reina entre los amigos del gabinete Zorrilla, y la independencía de los que componen los centros políticos afectos al radicalismo.

Verdad es que cuando se puede ser á la vez diputado á Cortés y catedrático del Instituto, ya no deben existir incompatibilidades, y es natural que los funcionarios públicos compongan la parte directiva de los centros políticos afectos al gobierno.

¡Para delicadeza y respeto á la opinion pública los radicales!...

No falta mas, sino que el D. José Alvarez que firma la felicitacion á que nos referimos sea D. José Alvarez de Coñas, gobernador interino, lo cual vendria

probar la espontaneidad de ese documento.

La Correspondencia de anteayer anuncia ha sido propuesto para una gran cruz el Sr. Lezama.

Por mandato del Tribunal Supremo se están formando dos procesos contra el señor Lezama por su desatentada conducta en el mando de esta provincia.

El presidente del Consejo de Ministros ha desaprobado por medio de una real orden el proceder del Sr. Lezama en la separacion del ayuntamiento de Crevillente.

De modo, que para premiar los desaciertos de este gobernador, inventor, segun oportunamente dijo el Sr. Mañonave, del nuevo sistema para separar los ayuntamientos legalmente constituidos, ya á concedérsele una gran cruz. O lo que es lo mismo, que Martos, Zorrilla y Lezama son, como si digéramos, Juan Lobo, Pedro Lobo, Antonio Lobo y... lobada completa.

Dice El Municipio de ayer:

«Ha sido tan escandalosa y arbitraria la destitucion del Ayuntamiento de Crevillente, segun hemos referido á nuestros lectores, que, escandalizado el ministro de la Gobernacion, ha ordenado al gobernador que inmediatamente reponga á la corporacion tan ilegalmente destituida; y si no estamos mal informados, se le previene que en lo sucesivo se guarde mucho de proceder de semejante manera.

No podemos menos de aplaudir la conducta del Sr. Ruiz Zorrilla, aunque no es tanta nuestra satisfaccion como la que hubiéramos experimentado si, en castigo del abuso cometido, se hubiese dejado cesante al Sr. Lezama.»

Todo esto será muy cierto; y nuestras noticias coinciden con las que publica nuestro colega; pero la verdad es que el Ayuntamiento nombrado por Lezama y consortes continúa funcionando tranquilamente en Crevillente. Se dice que al tener conocimiento de la resolucio del Gobierno, el diputado por Elche mandó á Madrid al proconsulido Lezama, con una carta para D. Manuel, en la que le pide deje sin efecto la consabida real orden revocando el acuerdo de la permanente; y añaden los adalides del diputado que D. Manuel no tendrá mas remedio que sostener lo que han hecho aquí sus amigos, los cuales despues de todo (esto lo dicen los radicales) no han hecho más que seguir las instrucciones del desmayado de Tablada, que les ha ordenado se apoderen de la situacion de las localidades, aunque para ello tengan que saltar por encima de la Constitucion.

La baja de los fondos, que se habia declarado en los últimos dias, ha vuelto á declararse de una manera alarmante.

En la cotizacion del dia 26 llegó el con-olidado á 25-75 en la bolsa, y en el bolsin, despues de la hora oficial, á 25-50; es decir, que por mas que los radicales inventen telegramas satisfactorios para ellos, en el intervalo de cuatro dias la baja llega ya á 1 por 100.

¡Bonita liquidacion se espera para fin de mes!

Los radicales son hombres de mucho crédito...

Antes de suspenderse las sesiones de las Cortés debió discutir el Senado, en sesion secreta, una proposicion del Sr. Eraso para que se aumente en seis mil duros la cantidad consignada en el presupuesto de la alta Cámara, los cuales serán asignados al presidente para que atienda á los gastos del material.

De este modo la revolucion cumplirá su programa de moralidad y economías, y el Sr. Figuerola, que tantos millones ha hecho perder al país, con gran satisfaccion del Banco de Paris, podrá disponer en adelante de una cantidad de la cual no ha dispuesto desde que existen Cortés en España, presidente alguno del Senado. Verdad es que tampoco el país se ha encontrado en situacion mas holgada, ni el contribuyente menos recargado de impuestos.

Si el Senado ha aprobado, como es de esperar, la proposicion del Sr. Eraso, nosotros le viviremos eternamente agradecidos, porque contribuirá esto al desengaño de los mas decididos por las ideas radicales, si es que conservan un resto de buena fé.

El general Contreras, que tanto ha dado que hablar aunque sin peligro por fortuna para el orden público, segun vemos en El Calpense, hace ocho dias que está en Gibraltar, en la fonda Española, con un ayudante. Se dice que saldrá en breve para Marsella.

Allí están tambien Carrasco, el cabec-

lla que robó los fondos de Arcos, y cuya partida aun nos habla la Gaceta, también hay muchos otros republicanos de Málaga y muchos individuos non sancionados de la provincia y fuera de ella. Suponemos que el consúl habrá dado parte al gobierno de todo esto.

Asegura *La Epoca* ser cierto que han dirigido anónimos amenazando con incendiar las casas a varias personas distinguidas que pensaban abrir sus salones y celebrar algunas fiestas, habiéndose retraído de hacerlo algunas, temerosas de un acto de fuerza.

Los muchos gremios que viven en Madrid del lujo, deben quedar agradecidos a los autores de los anónimos.

Podrán decirnos los periódicos ministeriales qué medidas se han adoptado para descubrir los autores de esos anónimos?

¡Qué autoridades! No era menester esta nueva prueba de la osadía de los criminales, dueños por completo de la capital de España: sin embargo, el invento de los anónimos, aunque no es de hoy, evidencia hasta qué punto alcanza la perturbación social por qué atravesamos bajo el poder de los radicales.

La victoria en el distrito de Zamora ha quedado por el candidato radical Sr. García Romero.

El gobierno debe dar las gracias a sus agentes con verdadero reconocimiento: la presencia del Sr. Sagasta en el Congreso hubiera causado verdadero espanto a los que quieren tenerlo alejado de allí para poder herirle.

El Sr. Elbogen, representante del Banco de Paris, se ha marchado a las veinticuatro horas de su llegada a Madrid.

Los periódicos ministeriales no nos dicen la causa de estos precipitados viajes: cuando la callan, no será buena.

Vergüenza é indignación nos ha causado la lectura del siguiente suelto que publica un colega de Madrid:

«Habíamos oído que en una importante población de Andalucía el populacho se había repartido las propiedades de un rico hacendado forastero, título de Castilla, y que al reclamar esto al gobernador, el gobernador había contestado que carecía de medios para hacer respetar y para amparar al propietario, pero todavía es más fuerte lo que refiere el diario granadino *La Lealtad* como ocurrido en el pueblo de Lugros, perteneciente al distrito judicial de Guadix, en esta provincia. Parecía que algunos turbulentos y soñadores comunistas dirigidos por aquella municipalidad acordaron llevar al terreno de la práctica la repartición de bienes: y al efecto, constituida dicha corporación en el local en que celebra sus sesiones, se procedió a repartirse el botín; y para revestir el acto de la solemnidad debida, se levantó la correspondiente acta municipal, base y título dominical de los nuevos propietarios.

La turba multa de nuevos señores sacó violentamente de sus casas a los administradores de los hacendados forasteros, conduciéndolos al aerópago municipal, a fin de que autorizaran debidamente el acto y aceptarían el hecho consumado; pero como era natural, dichos apoderados resistieron otorgar su consentimiento, para el que no estaban autorizados.

Si el hecho es cierto, como debemos suponer por la seguridad con que se refiere, ¿qué medidas ha tomado la autoridad? ¿qué castigo se ha impuesto? Probablemente no se habrá hecho nada, y esta anarquía, ya zónica, irán desafiando a las fuerzas sociales hasta que sobrevenga el cataclismo ó Dios se digno enviarnos el remedio, mancomunemente solicitado ya por todos los que no quieren ver desaparecer a España del cuadro de las naciones civilizadas.»

Dice *La Correspondencia*:

«El impuesto sobre las cruces va ser origen de que renuncien a ellas muchas personas que las usan, y quizá entre ellas las que por mayores merecimientos las han obtenido. Las condecoraciones pagando un impuesto no serán en lo sucesivo más que un signo de vanidad.»

Tiene razón el colega en este asunto, y lo raro del caso será que habiendo desplegado un lujo de concesiones este Gobierno quedarán ya pocos españoles a quienes les falten condecoraciones, y ahora por lo visto se trata de hacer de estos regalos una cosa parecida a las cédulas de vecindad.

Ya comprendiamos que la profesión de cruzar a tanta gente llevaba una idea maliciosa; pero no quisiera por sacar los cuartos a los agraciados.

Lo más sensible será que los que lo están con justicia, dirán con razón: *quien más pone pierde más.*

Leemos en *El Correo Militar*:

«Admírese el hombre menos susceptible de asombro, el español más acostumbrado a las cosas célebres de nuestro incomparable país! Según cálculo aproximado (casi exacto) de una persona sumamente minuciosa en ciertos datos estadísticos, las gracias concedidas desde que principió la insurrección carlista hasta el día 1.º del mes actual son las siguientes:

- 40 empleos de coronel.
- 35 de teniente coronel.
- 157 de comandante.
- 278 de capitán.
- 165 de teniente.
- 173 de alférez.
- Total de empleos otorgados, 848.

46 grados de coronel.
106 de teniente coronel.
230 de comandante.
213 de capitán.
207 de teniente.
231 de alférez.
Total de grados otorgados, 1.033.

La paciencia no ha llegado hasta el punto de contar las cruces concedidas a consecuencia de los mismos sucesos, pero podemos garantizar que exceden de 10.000 entre jefes, oficiales é individuos de tropa.

De modo que entre unas cosas y otras las gracias se elevan a la enorme suma de 12.000, no contando esas *menciones honoríficas* que se consideran en el ejército como una bromita oficial y de ninguna ventaja positiva.

Nos parece que la campaña contra el absolutismo no tendrá gran enseñanza estratégica y táctica, pero bien merece considerarse cual el Water-óo de la honrosa ambición.»

Dice un periódico de Madrid:

«Ni uno solo de los generales que han mandado en Ultramar, ni uno solo de los altos funcionarios que han tomado parte en la administración de nuestras Antillas, están conformes con la desatentada conducta del Gobierno en la cuestión de reformas.

La manumisión de los esclavos produjo en Roma la guerra social. ¿Qué producirá aquí? Fácil es adivinarlo, y desdichada nación, pero más desdichados los que provocan ese terrible conflicto.»

Leemos en *El Imparcial* del 27:

«Con motivo de tener enferma de gravedad a una sobrina suya el presidente del Consejo de ministros, se ha retirado a las seis de la mañana ligeramente indispuerto.»

«Milagro que no se desmayó.»

CORREO DE PROVINCIAS.

Con fecha del 22 escriben de Tortosa al *Diario de Reus*:

«Ayer noche, 21 del corriente, se sublevaron una gran parte de los mozos que les ha cubido la suerte, ó de gracia, de soldado, en el último sorteo, correspondientes a esta ciudad y vecino pueblo de Raquetas, a los cuales se han agregado muchos otros connotados por sus compromisos con el partido carlista.

Es creencia general en esta que formarán una nueva partida que recorrerá, mientras dure su organización, los contiguos puestos de Besote y Horta.

El número de los sublevados se calcula en unos 200, los cuales se presume también irán capitaneados por Ramon Piñol, conocido en esta por Panera, el cual siendo en tiempos de la guerra civil comandante de un batallón, se dedicaba a la correduría de compras de aceite. Creo que ni tan siquiera sabe escribir su nombre.

Además se sublevó en dicha noche el conocido jefe carlista D. Joaquín Ferré, el cual fué en tiempos de la última guerra civil capitán de milicias, guardia preilecta de Cabrera. Dase por muy cierto que va á encargarse de las fuerzas que manda Gacela, con la graduación de comandante general.

Si llega á formarse dicha partida en los puertos, no sera nada extraño que combinasen varias partidas pretendan entrar en esta ciudad, dándonos un serio trastorno, ó causar un día de luto general en esta población.

Dice *El Maresano* del 22:

«Hasta ahora ha sido defraudada to as las esperanzas que se tenían, de que las personas de esta ciudad que tiene aun Castells detenidas, serian puestas en libertad. De esperar es que de los Príncipes en donde se nos ha dicho se hallan, se les libere y puedan venir a pasar las Pascuas entre sus familias, que cual los demás ciudadanos de-aan poder abrazarles.

Ayer los carlistas enteraron en Sallet por la mañana, siendo causa de que varios, haberun a esta ciudad y otros puntos a fin de evitarse los sustos consiguientes.»

Copiamos de *La Lucha* de Girona del 22:

«Sabamos por buen conducto, que el *valiente* Barran ot fusiló a su mozo, autenyer á un concejal liberal del ayuntamiento de San Andrés del Torralba (Barcelona).»

SECCION OFICIAL

La *Gaceta* del 26 publica, sancionada, la ley del presupuesto de ingresos.

BOLETIN OFICIAL

Edicto del Juzgado de primera instancia de esta capital anunciando para el día 11 la subasta

de un horno-accesorias y solar sitas en la calle de Riego, rebasada en 8.000 pesetas. Y de 1 tahulla, 7 octavas y 2 brazas de tierra huerta, en la partida del Cañarot, término de San Juan, rebasada en 339 pesetas: procedentes todas estas fincas de embargo hecho á D. José Gosalvez y Perez.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

La *agencia telegráfica radical* del Correo Viejo, al órgano de la Comisión permanente de la Junta del partido.

Servicio particular, 27, tarde.

«Ayer no estuve en el teatro, empecé mis negocios leyendo la prensa de Inglaterra, Francia é Italia... Todos aplauden el proyecto sobre la abolición inmediata de la esclavitud en Puerto-Rico. No tuve tiempo para leer lo que sobre este asunto dice la prensa española, pero no importa, contentémonos a los extranjeros porque en España mientras estén establecidos los radicales no debemos inquietarnos por nada.»

Aún no había acabado de redactar el agente el anterior parte, entra un mozo de... y le dice: --Señorito, un telegrama de Madrid.

El señorito levanta la cabeza, toma vientos y se pone los quevedos, abre el parte y exclama: --No señor, no puede ser, ¡la bolsa bajar? ¡imposible! la cotización del consolidado que ayer estaba á 26-75, hoy á 25-70. El señor que en Madrid ha puesto ese desatino habrá cenado fuerte, ¡la falta de costumbre!... Si lo transmito á nuestros comilitones se van á alargar. ¿Qué hacer?... medita un rato... consume el cigarrillo hasta donde le sujeta unas tenacillas de plata... con el meñique suelta la ceniza, se quema el dedo y encuentra la solución poniendo triunfante en un pedazo de papel que parecía un sobre viejo: Bolsa, 27-70.

Inútil es decir a nuestros lectores que el *Municipio* publicó ayer, como de costumbre, el telegrama que le facilitó el agente de *La Tertulia*, pero cuando recibió el *CONSTITUCIONAL*, se apercibió de la manera cómo abusa de su buena fe aquel señor, y dejando lo de Italia, etcétera, se llamó a engaño y cambió la cotización, así es que unos números llevan 27-70 y otros 25-70.

Mucho ojo, querido colega, que no se pierda el entusiasmo popular. En *Gaceta* oficial de Madrid publica los partes telegráficos dirigidos al ministro, felicitándole por el proyecto sobre la inmediata abolición de la esclavitud en Puerto-Rico.

Es un acto de justicia el reproducir quienes son los felicitantes.

Gaceta núm. 361.

Albacete, 25.--El Gobernador al ministro de la Gobernación.

Alicante, 25.--Id. id. a nombre de la Diputación y Tertulia radical.

Alicante, 25.--El Gobernador interino al ministro. En otra parte de nuestro periódico lo reproducimos íntegro.

Badajoz, 25.--El Gobernador al ministro.

Burgos, 24.--El Gobernador al ministro.

Caceres, 25.--El Comandante de Voluntarios de la libertad al ministro.

Málaga, 25.--El Alcalde al ministro.

Valencia, 24.--El Gobernador al ministro.

Valencia, 25.--Id. id. a nombre de la Tertulia.

Valencia, 25.--Id. id. a nombre del Comité radical.

Gaceta núm. 362.

Albacete, 25.--El Gobernador al Ministro en nombre del ayuntamiento.

Alicante, 26.--El Gobernador al Ministro en nombre de la Tertulia.

Córdoba, 26.--El Gobernador al Ministro.

Málaga, 26.--Id. id. a nombre del Comité radical de Yeba.

Málaga, 26.--El Gobernador al Ministro en nombre de los concejales de Málaga.

Málaga, 25.--El Gobernador al Ministro en nombre del Comité radical de Campillo.

Orense, 25.--El Gobernador al Ministro a nombre de la Comisión provincial de la Diputación.

Pamplona, 25.--El Gobernador al Ministro a nombre de los voluntarios de Tafalla.

Pontevedra, 25.--Id. id. a nombre de un alcalde.

Toledo, 25.--El Gobernador interino al Ministro a nombre del Comité radical.

Sin comentarios.

Las líneas están ocupadas en el servicio nacional. Los radicales hasta el servicio de telegrafos espotan.

Después de haberse la *Gaceta* ha concluido por burlarse de sí misma. En a quo recibimos ayer del domingo, y después de la derrota de todas las partidas, dice: «Como de costumbre, en el resto de la Península no ha ocurrido novedad.»

Publicacion notable. Entre los periódicos literarios que se publican en Madrid, merece especial mención *La Ilustración Española y Americana*, que ha sabido vencer toda especie de obstáculos para colocarse a la altura de los mejores de su género en el extranjero.

«Su infatigable y celoso Director no ha parado medio ni sacrificio para hacer de esta notable publicacion una verdadera joya artística y literaria. Sus variados y valiosos artículos van ilustrados por los mejores artistas, y nos congratulamos de tener en España un periódico que, aparte de toda idea política, cifra su crédito en lo que verdaderamente instruye y deleita, como sucede con todo lo que se relaciona con la literatura y las bellas artes.»

Asociacion de los cosecheros de vino del continente. Sociedad establecida en Londres en el núm. 2, Crown Building, Queen Victoria Street (City).

Su responsabilidad limitada al capital. Retención de los propietarios de las grandes cosechas de la Gironda, de la Borgona y de la Champagne. Esta sociedad es una compañía de capitalistas y de propietarios de viñedos, que está bajo el patronato de la alta aristocracia inglesa, y que va a explotar en Inglaterra el comercio de los vinos de Francia, proponiéndose de este modo matar en aquel país el tráfico de los vinos adulterados, poniendo al alcance de todos el abastecerse para su consumo de vinos buenos y sin adulteracion, desde los productos mas baratos hasta los mas renombrados y apreciados.

Toda la prensa inglesa ha aplaudido la inteligente iniciativa de los fundadores de la sociedad *The Continental Winegrowers Association, Limited*, que son hombres prácticos y que poseen para este objeto la capacidad y experiencia necesarias para catar bien, que es una de las condiciones importantes del negocio de los vinos.

El título de esta sociedad es oportuno, la idea buena, el proyecto está realizado y llamado a desarrollar el comercio vinícola en Inglaterra. No podemos menos de augurarle un éxito feliz.

En la sección correspondiente verán nuestros lectores el anuncio.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

ENTRADAS.

Vapor Madrid, c. F. Somonte, de Valencia, con efectos, a Fes y hermanos.

Id. Betis, c. J. Heredia, de Cartagena, con id., a id. obsesión, a id. obsesión.

Id. Darro, c. E. David, de Valencia, con id., a id. obsesión, a id. obsesión.

Gov. holandesa De Hoop, c. J. Mancken, de Gibraltar, con lastre, a Daliander.

DESPACHADOS.

Pol. Rosalia, c. J. Francech, para Génova, con vino.

Laol Caridad, p. T. Garcia, para Málaga, con efectos.

Pol. gol Restaurador, c. A. Baeza, para la Habana, con efectos.

Fallobot franceses Confianza, en Maria, c. Olon-ges, para Portvendres, con vino.

Goleta Adela, c. F. Morales, para Gijon, con efectos.

Bateo francés Sta. Elena, c. Roca, para Niza, con vino.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY. -- Sto. Tomás Cantuariense obispo y martir.

SANTO DE MAÑANA. -- La Traslacion de S. Jaime Apostol.

CURTOS.

En la Colegial misa conventual á las nueve y cuarto. Por la tarde predicará en el octavario el doctor D. Casiano Quilez, canónigo magistral. En los días siguientes D. Francisco J. de Gimben, vicario de la Virgen de Gracia y don José Baeza, beneficiado de la Colegial. En este día se hará la adoracion del Niño Jesús. En Sta. Maria misa mayor á las nueve. En la Virgen de Gracia continúa el novenario del Niño. En las Capuchinas á las nueve misa con sermón en honor de la Purísima Concepcion de la Virgen.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL. -- Funcion 23.º de abon. para hoy. -- La zarzuela en tres actos *Zarzuela*.

Por la tarde, la zarzuela en tres actos, *Catalina*.

A las siete y media. -- Entrada general 3 rs.

ULTIMA HORA.

DES PACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular y especial de El *CONSTITUCIONAL*.

Madrid, 28 Diciembre á las 5,5 t. Recibido á las 6,24.

Mañana habrá gran reunion en la Tertulia: Zorrilla asistirá. En Puerto-Rico continúan habiendo tranquilidad.

Bolsa: 25-40.

Madrid, 28 Diciembre á las 5,25 t. Recibido á las 6,50.

Mañana tendrá lugar una importante reunion del Centro ultramarino en la que deben tomarse resoluciones de gran interés.

Se anuncia que en Palacio habrá recepción oficial el día 1.º del año.

Sigue el pánico en la bolsa. Las noticias que se han recibido de Puerto-Rico, hacen temer que se altere el orden.

Bolsa: 25-40.

Madrid, 28 á las 11,15 n. Recibido á las 3,59.

Ha sido admitida la dimision del señor Hidalgo.

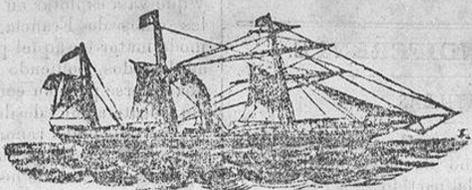
La Ega nacional publicará un periódico para defender la integridad del territorio.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.^a



LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS Entre Alicante y Palma de Mallorca.

Saldrá de este puerto el hermoso vapor **LULIO** el martes a las 4 de la tarde, y de Palma para Alicante con escala en Ibiza, todos los domingos a las 8 de la mañana, y de Alicante para Palma, haciendo escala en Ibiza, todos los martes a las 4 de la tarde.

Además de la correspondencia pública admite carga y pasajeros.—Lo despacha, sus consignatarios los Sres. A. Campos y Hermanos.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para

Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay y Callao de Lima.

Salen de Liverpool cada quince días magníficos vapores, tocando en Burdeos, Santander, Coruña y Lisboa.

Pasajes directos desde Madrid a Rio-Janeiro, Montevideo ó Buenos-Aires, 2,200 rs, en segunda y 1,140 en tercera.

Deben tomarse con anticipacion. Para pasajes y fletes dirigirse al agente de la compañía en Madrid D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, 12.

MODAS Y NOVEDADES.

Pedro F6 y Oliver.—Calle Mayor, número 20.
GRAN SURTIDO DE INVIERNO.

Para Caballeros.—Corbatas de novedad.—Puños y cuellos de camisa.—Pañuelos de seda.—Tapabocas de lana ingleses.—Chalecos de punto de lana.—Calcetines de id.—Guantes de cabritilla, piel de Suecia y castor.—Paraguas ingleses.

Para Señoras.—Elegantes salidas de Teatro.—Lindisimas corbatas de seda, y tambien de lana.—Pañuelos, id. id.—Id. de punto para la cabeza.—Nubes de punto de lana.—Guantes de cabritilla y abrigo.—Boas.—Juegos de puños y cuellos.

Para niños.—Vestidos de acristianar.—Capas de merino, bordadas y colchadas.—Abriguitos de punto de lana.—Medias id.—Botitas de abrigo.—Saquitos de franela.—Sombreritos de terciopelo y castor.—Gorritas.

Además un gran surtido de pasamanería, flecos de seda y lana, puntillas de guipur, botones, terciopelo, flores, plumas, cintas de gró, y otros varios artículos.

Gran taller para confeccion de trages y abrigos para Señoras y niños, con arreglo á figurines de Paris.

ANUNCIO.

ASOCIACION DE LOS COSECHEROS DE VINO DEL CONTINENTE. Sociedad establecida bajo la base de la responsabilidad limitada á su capital 5000.000 de francos bajo el título de **The Continental Winegravers, Association Limited.** El asiento principal de dicha sociedad, las oficinas y almacenes están en Londres (Inglaterra), en el núm. 2, Crown Buildings, Queen Victoria Street, frente á la estacion del ferro-carril Mansion House, en la City.

Reunion de los cosecheros mas importantes de los vinos de Medoc, Burdeos, del Mediodia, de la Borgoña y de la Champagne, así como tambien de España, Portugal, Italia, Hungría, del Rhin y del Mosela, con almacenes y depósitos de los productos del Mediodia y provisiones de boca, tales como conservas alimenticias, especialidad en frutos confitados, licores de mesa, aceites de olivas superfinos, etcétera.—Gran abastecimiento general para Inglaterra, las colonias, la India y los Estados Unidos.—Comision y consignacion de todos los productos del pais, como legumbres, frutas, trufas, etc.—Dirigir los pedidos, cartas y muestras de toda especie, franco, á los Sres. Directores-Gerentes de **The Continental Winegravers Association Limited, 2, Crown Buildings, Queen Victoria Street, City (Londres).**

COMPANIA CATALANA GENERAL

DE

SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representantes en esta plaza, Faes Hermanos.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

De las vías urinarias y enfermedades contagiosas, curadas con el jarabe Blayn hecho de los retoños del pino abeto y el bálsamo de telu, único prescrito por todos los mejores médicos de Paris. **BLAYN** Farmacéutico, 7 rue du Marché, S. Honoré, Paris. En Madrid, Agencia franco-española Sardo 31. Por menor á 11 y 18 reales.—En Alicante D. J. Bellido.

PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO

DE LOS CONOCIDOS DESDE SU ORIGEN HISTÓRICO.

Leed un sabio documento expedido á favor del inventor del

ACEITE DE BELLotas, CON SAVIA DE COCO.

D. SILVERIO RODRIGUEZ LOPEZ, licenciado en medicina por la Universidad de Salamanca, y en cirugía por la de Madrid, fundador é individuo de varias sociedades científicas, médico del ejército y de la armada, etc., etc.

Certifico: Que he observado los efectos del «Aceite de bellotas» con savia de coco equatorial, invencion del Sr. L. de Brea y Moreno, y hallado que es efectivamente un agente higiénico y medicinal para la cabeza, para los cabellos y sus raíces, utilísimo para prevenir, aliviar y aun curar varias enfermedades de la piel del cráneo ó irritacion del sistema capilar, la calvicie, tiña, herpes, usagre, dolores nerviosos de cabeza, llagas, males de oído, vicio verminoso, reumatismo articular ó muscular, incipiente ó crónico y segun experiencia de varios profesores, distinguiéndose entre otros el señor

Lope de la Vega, es una especialidad este «Aceite» para las heridas de cualquier género que sean, es un verdadero bálsamo, cuyos maravillosos efectos son conocidos; puede reemplazar tambien con ventaja al «Aceite de hígado de Bacalao» en las escrófulas raquitismo, en las leucorreas y otras muchas afecciones; recomendando su uso en las enfermedades sífilíticas, como muy superior al «Bálsamo de Copaiba», y en general en toda enfermedad que esté relacionada con el tejido capilar que refresca y fortifica. Pudiendo asegurar, sin faltar en lo mas mínimo á la verdad, que el «Aceite de Bellotas» es un excelente cosmético medicinal indispensable á las familias. Y á petición del interesado doy la presente en Madrid á 8 de Setiembre de 1870 —Silverio Rodriguez Lopez.

Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco, en 2,500 droguerías, perfumerías y farmacias de todo el globo, con mi nombre en el frasco, cápsula busto en el prospecto y etiqueta, por haber ruinas ó indicios falsificadores. Dirigirse á la fabrica para los pedidos. Calle de las Tres Cruces, núm. 1, y calle de Jardines, 5, puertas verdes, frente al núm. 6, Madrid, L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el Universo.

En Alicante, boticas del Dr. D. J. C. Bellido, de la viuda del Dr. Rodriguez Hernandez y del Dr. D. José Soler.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Remedio seguro contra toda clase de tos, por fuerte e incómoda que sea. Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucuo al decaimiento del enfermo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun conocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de costipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento.

Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pectinaz, que al menos resfriado se les reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento reúne pues virtudes positivas, para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

Se vende á 8 rs. caja en la Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, n. 6, Barcelona donde deben dirigirse los pedidos, y en Alicante en la Farmacia de D. José Carlos Bellido.



En Alicante Sres. Guillen Lopez hermanos.

Célebres pildoras inglesas.

Especiales contra las blenorragias (purgacion) y leucorreas ó flores blancas. Caja y método, 18 rs. Seis cajas, 81 rs. Se remiten á provincias.

Farmacia de Escolar, plaza del Angel, número 3, Madrid.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Ildefonso, 6.

CAMAS INGLESES MAQUEADAS

de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.
De cañonigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

ANUNCIO.

Se venden dos casas en la calle de Maldonado de esta ciudad, otra en la calle de Toledo y otra en la Plaza-mercado.

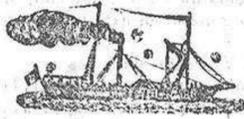
D. Ramon Lobe, encargado de la venta, facilitará los antecedentes que deseen los compradores. 8-5

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Aznelas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofinas.	Barrenas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Copillos.	Serruchos.	Fornones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guilames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escotinas.
Alicates.	Triscadores.	Destornillador.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.



El vapor español **DON JUAN** saldrá el día 30 del corriente a las 5 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon y Santander. Admite carga y pasajeros. Consignatario D. Gabriel Ravello, calle de San Fernando, núm. 35.

VAPOR AGUSTO.

Saldrá el 31 del corriente para Málaga, Cádiz, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, D. G. Carratalá é hijos.—San Fernando, 25.

VAPOR PIZARRO.

Saldrá el 30 del corriente para Aguilas, Lisboa y Londres. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y Compañía.